Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de abril de 2000

Expediente Nº 8.120/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 072/00

VISTO:

Que por Res. D.Ex. Nº 023/00, se otorgó a la Srta. Eva María Nocera – L.U. Nº 202.869, prórroga para rendir prueba complementaria de la asignatura "Física I" para obtener reconocimiento de la misma, en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/97) que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra respectiva que corre agregado a fs. 24 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. EVA MARÍA NOCERA – L.U. Nº 202.869, reconocimiento de la asignatura "Física I" de la misma, en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), más prueba complementaria sobre el tema "Ondas", YA APROBADA, para la Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas